

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DISTRACOM S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de enero del dos mil dieciséis, a las 12:00 horas, en las instalaciones ubicadas en José de Antepara 1309A y Aguirre, se reúnen los accionistas:

1. La señora Martha Griselde Luzuriaga Valle, de nacionalidad ecuatoriana, quien es propietaria de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una;
2. La señora Nathaly Geovanna, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América.

Estando presente todo los accionistas de la Compañía que representan la totalidad del capital Social de la misma, que es de USD 800,00, deciden constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver el siguiente punto del orden del Día:

APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2015, CON APLICACION A NIIF PARA PYMES DE NOVIEMBRE DEL 2008.

Actúa como Presidenta Ad-Hoc de la Junta la señora Martha Luzuriaga Valle, y para que actúe de secretaria Ad-Hoc se invita a la señora Nathaly Luzuriaga Valle

Antes de instalarse la sesión, La presidenta dispone que se verifique el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades necesarias para la instalación legal de la Junta General. Acto seguido la Presidenta, pone a consideración del concurriente a la Junta el Orden del día citado, y este, es aprobado por unanimidad haciéndolo constar así la señora secretaria Ad-Hoc

Toma la palabra la secretaria de la Junta, señora Nathaly Luzuriaga Valle y explica a los accionistas el motivo de la sesión es para conocer y aprobar los Estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES, el cual debe ser dado a conocer a la Superintendencia de Compañías. Luego de las deliberaciones de rigor y con el voto unánime de los accionistas presentes que representan la totalidad del capital Social de la compañía, la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, por unanimidad **RESUELVE:**

APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2015, CON APLICACION A NIIF PARA PYMES.

Agotada la Agenda y no habiendo más asuntos que tratar, La presidenta concede un receso para que la secretaria proceda a la resolución de la presente acta.

Terminado el receso y siendo las 13:15 horas, la Presidenta reinstala la sesión con la asistencia antes registrada, y se determina a leer el acta redactada por la secretaria, hecho lo cual, la aprueban los asistentes sin modificaciones en su texto y redacción, con lo cual se levanta la Sesión a las 13:25 horas, con firma conjunta de los accionistas. F) Martha Luzuriaga Valle; f) Nathaly Luzuriaga Valle.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original que reposa en los libros sociales de la compañía.

Nathaly Luzuriaga Valle
Nathaly Geovanna Luzuriaga Valle
Secretaria Ad-Hoc